

IECM, adelgazado, pero listo; advierte desdén de jóvenes

PRESIDENTA del Instituto Electoral de la CDMX reporta presto al organismo para elección de más de 300 cargos. **pág. 13**

Su presidenta no ve afectación por recorte

Adelgazado, el IECM se dice listo para organizar comicios del 2024

PATRICIA AVENDAÑO alerta por baja en la participación de los jóvenes y los llama a votar; invita a quienes sean candidatos, a respetar las normas que ellos mismos han aprobado

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

A pesar de haber sufrido un adelgazamiento en su estructura, merced a una reforma aprobada a mediados del año pasado, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se dijo listo para organizar los comicios del 2024, cuando estarán en juego más de 353 cargos a nivel local.

La presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, dijo a *La Razón* que la eliminación de cinco áreas técnicas del organismo no afectará a la organización del proceso electoral, que arrancará formalmente en los próximos días.

Debido a una reforma aprobada por el Congreso de la Ciudad de México en mayo del 2022, fueron suprimidas del IECM las unidades técnicas de Archivo Logístico y Apoyo a Órganos Desconcentrados; Vinculación con Organismos Externos; Centro de Formación y Desarrollo; Unidad Especializada en Fiscalización, Género y Derechos Humanos y las Oficinas de Ciencias de Calidad.

Al respecto, la titular del Instituto expresó: "Estas áreas técnicas que tienen que ver con la capacitación ciudadana, la organización electoral, entre otras, fueron ajustadas a la estructura y se redujeron las plazas; al personal se le dio opciones y el 90 por ciento se quedó".

Patricia Avendaño hizo un llamado a los candidatos a respetar las normas que ellos mismos han creado y extendió la invitación a los ciudadanos en general y a los servidores públicos a sujetarse a las reglas en la contienda electoral.

La presidenta del IECM también hizo un especial llamado a los jóvenes a emitir su voto, ya que, dijo, en procesos anteriores se ha visto una reducción de la participación de este sector.

"Desconocemos las causas de la nula participación de los jóvenes; sabemos que hay un desencanto hacia la política; sin embargo, como órganos electorales queremos que participen porque a partir de ellos, nosotros podemos cambiar las decisiones que afectan a nuestro país".

Los cargos que van a elegirse en el 2024 serán la Jefatura de Gobierno, 66 diputaciones (33 de mayoría relativa, 32 de representación proporcional y un diputado migrante), 16 alcaldías y 204 concejalías, es decir, un total de 353 cargos.

Cabe resaltar que la figura de las concejalías se creó con la Constitución de la Ciudad de México en 2017 y se refiere a la figura de personas que acompañan a los alcaldes en el ejercicio de gobierno y supervisan la administración, de manera similar a lo que hacen los cabildos en los municipios.

Avendaño Durán especificó que la primera semana de septiembre se dará el banderazo de arranque del proceso electoral, pero aclaró que desde el 7 del presente mes se emitió una convocatoria dirigida a las personas que desean postularse como candidatos a algún cargo de elección popular sin partido.

La presidenta del IECM resaltó que actualmente las personas que están en prisión preventiva tendrán derecho a votar en los comicios del próximo año: "Tenemos una modificación al Código Electoral de la Ciudad de México, donde nos mandan a garantizar este derecho a las aproximadamente seis mil personas privadas de su libertad".

Aunado a lo anterior, añadió que las personas en estado de postración también tendrán la posibilidad de votar en el 2024.

"El IECM junto con el INE vamos a garantizar el voto de las personas que tengan una lesión o alguna enfermedad que afecte su movilidad", comentó.

POR PRIMERA VEZ, seis mil personas que están privadas de su libertad en cárceles de la Ciudad de México podrán ejercer su derecho al voto, aseguró la titular del IECM.

Eldato

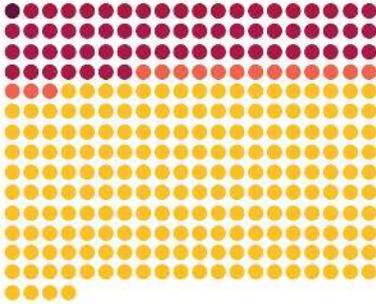


66

Diputados
tiene el Congreso
capitalino; la mitad,
plurinominales

LO QUE ESTÁ EN JUEGO

Entre los integrantes del Congreso a
elegir se incluye un diputado migrante.



1 Jefatura de Gobierno

16 Alcaldes

66 Diputados locales

201 Concejalias

Cifras en cargos

Fuente: IECM



353

Cargos de elección
popular estarán en
juego en los comi-
cios del 2024

LA PRESIDENTA del IECM, Patricia Avendaño, en imagen tomada de sus redes, ayer.



JEFE DE GOBIERNO**Vence plazo para independientes**

Hoy **vence** el plazo para que los capitalinos que aspiran a ser el o la próxima jefa de Gobierno mediante una candidatura sin partido ingresen su solicitud.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México informó que hasta el momento se han inscrito cuatro personas. El periodo para la obtención del apoyo ciudadano de estos aspirantes a candidatura sin partido iniciará el 6 de septiembre y concluirá el 3 de enero de 2024.

El próximo lunes
inicia oficialmente
el proceso electoral
2024



Cierran registro de independientes para la CDMX

ESTE LUNES

Los interesados deben ingresar su solicitud correspondiente a través del SIREC del Instituto Electoral local

PATRICIA RAMÍREZ

Este lunes vence el plazo para ingresar solicitudes de registro de candidaturas sin partido para Jefatura de Gobierno para el proceso electoral 2023-2024, que deberán ingresar su solicitud correspondiente a través del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC).

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que, junto con las solicitudes, las personas aspirantes deben adjuntar, entre otros requisitos, copia certificada del Acta Constitutiva de la Asociación Civil; el documento que acredite el alta de la misma en el Servicio de Administración Tributaria, así como el respectivo Registro Federal de Contribuyentes y los contratos de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la asociación.

Quienes cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 18, 19, 20 y 21 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como con las condiciones, plazos y demás formalidades previstas en la convocatoria, la normativa electoral y los Lineamientos correspondientes, tendrán derecho a participar en el procedimiento para la obtención del apoyo ciudadano.

El periodo para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a una candidatura sin partido para la elección de la Jefatura de Gobierno, iniciará el 6 de septiembre de 2023 y concluirá el 3 de enero de 2024, dentro de los límites territoriales de la Ciudad de México.

Asimismo, el IECM recuerda que a través del SIREC, también pueden presentar solicitudes de registro las personas ciudadanas aspirantes a una candidatura sin partido para la elección de las Diputaciones Locales y Alcaldías, cuyo continuará hasta el 27 de octubre próximo.

El periodo para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a una candidatura sin partido para la elección de las diputaciones locales, alcaldías y concejalías, será del 5 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024.

Las personas que aspiren a candidaturas sin partido para la elección de Diputaciones Locales deberán realizar las actividades tendentes a recabar las firmas de apoyo ciudadano, dentro de los límites territoriales de los distritos electorales respectivos, mientras que para la elección de alcaldías y concejalías, deben hacerlo dentro de las demarcaciones territoriales correspondientes.

Una vez que las personas aspirantes reúnan las firmas de apoyo necesarias, el plazo para el registro de las candidaturas sin partido, para todos los cargos, será del 8 al 15 de febrero de 2024.

En caso de requerir apoyo u orientación, las personas ciudadanas aspirantes a una candidatura sin partido, pueden solicitarlo al teléfono: 5554833800 extensión 4217, de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a 18:00 horas.



CUARTOSCURO



Hoy termina la inscripción para los sin partido.



2023-08-27

Mañana vence el plazo para anotarse y buscar candidatura independiente a la Jefatura de Gobierno

Autor: Omar Díaz

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recordó que este lunes 28 de agosto concluye el plazo para que los ciudadanos sin partido, que aspiran a la Jefatura de Gobierno, se anoten para buscar su registro.

Hasta el momento cuatro personas han ingresado su solicitud correspondiente, a través del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC).

El IECM recordó que, junto con las solicitudes, las personas aspirantes deben adjuntar, entre otros requisitos, copia certificada del Acta Constitutiva de la Asociación Civil; el documento que acredite el alta de la misma en el Servicio de Administración Tributaria, así como el respectivo Registro Federal de Contribuyentes y los contratos de las cuentas bancarias aperturadas a nombre de la Asociación.

Quienes cumplan con los requisitos de elegibilidad, así como con las condiciones, plazos y demás formalidades previstas en la convocatoria, la normativa electoral y los Lineamientos correspondientes, tendrán derecho a participar en el procedimiento para la obtención del apoyo ciudadano.

El periodo para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a una candidatura sin partido para la elección de la Jefatura de Gobierno, iniciará el 6 de septiembre de 2023 y concluirá el 3 de enero de 2024, dentro de los límites territoriales de la Ciudad de México.

Asimismo, el IECM recuerda que a través del SIREC, también pueden presentar solicitudes de registro las personas ciudadanas aspirantes a una candidatura sin partido para la elección de las diputaciones locales y Alcaldías, cuyo plazo continuará abierto hasta el 27 de octubre.

El periodo para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a una candidatura sin partido para la elección de las diputaciones locales, alcaldías y concejalías, será del 5 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024.

Cabe recordar que, quienes aspiren a candidaturas sin partido para la elección de diputaciones locales deberán recabar las firmas de apoyo ciudadano, dentro de los límites territoriales de los Distritos Electorales respectivos; mientras que para la elección de alcaldías y concejalías, deben hacerlo dentro de las demarcaciones territoriales correspondientes.

Una vez que las personas aspirantes reúnan las firmas de apoyo necesarias, el plazo para el registro de las candidaturas sin partido, para todos los cargos, será del 8 al 15 de febrero de 2024.

rmlgv

2023-08-27

Plazo para ingresar solicitudes de registro de candidaturas sin partido para Jefatura de Gobierno vence este lunes

Autor: Redacción

Este lunes 28 de agosto concluye el plazo para que las personas ciudadanas que aspiran a una candidatura sin partido para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, ingresen su solicitud correspondiente a través del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC).

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informa que junto con las solicitudes, las personas aspirantes deben adjuntar, entre otros requisitos, copia certificada del Acta Constitutiva de la Asociación Civil; el documento que acredite el alta de la misma en el Servicio de Administración Tributaria, así como el respectivo Registro Federal de Contribuyentes y los contratos de las cuentas bancarias aperturadas a nombre de la Asociación.

Quienes cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 18, 19, 20 y 21 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ciudad de México, así como con las condiciones, plazos y demás formalidades previstas en la convocatoria, la normativa electoral y los Lineamientos correspondientes, tendrán derecho a participar en el procedimiento para la obtención del apoyo ciudadano.

El periodo para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a una candidatura sin partido para la elección de la Jefatura de Gobierno, iniciará el 6 de septiembre de 2023 y concluirá el 3 de enero de 2024, dentro de los límites territoriales de la Ciudad de México.

Asimismo, el IECM recuerda que a través del SIREC, también pueden presentar solicitudes de registro las personas ciudadanas aspirantes a una candidatura sin partido para la elección de las Diputaciones Locales y Alcaldías, cuyo continuará hasta el 27 de octubre próximo.

El periodo para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a una candidatura sin partido para la elección de las Diputaciones Locales, Alcaldías y Concejalías, será del 5 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024.

Las personas que aspiren a candidaturas sin partido para la elección de Diputaciones Locales deberán realizar las actividades tendentes a recabar las firmas de apoyo ciudadano, dentro de los límites territoriales de los Distritos Electorales respectivos, mientras que para la elección de Alcaldías y Concejalías, deben hacerlo dentro de las demarcaciones territoriales correspondientes.

Una vez que las personas aspirantes reúnan las firmas de apoyo necesarias, el plazo para el registro de las candidaturas sin partido, para todos los cargos, será del 8 al 15 de febrero de 2024.

En caso de requerir apoyo u orientación, las personas ciudadanas aspirantes a una candidatura sin partido, pueden solicitarlo al teléfono: 5554833800 extensión 4217, de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a 18:00 horas; vía correo electrónico en candidaturasinpartido@iecm.mx, o de forma presencial en la sede el IECM.

2023-08-27

Anuncia [IECM](#) que vence el plazo para [candidatos](#) independientes de Jefe de Gobierno

Autor: Patricia Ramírez

Este lunes vence el plazo para ingresar solicitudes de registro de candidaturas sin partido para Jefatura de Gobierno para el proceso [electoral 2023-2024](#), que deberán ingresar su solicitud correspondiente a través del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC).

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) informó que, junto con las solicitudes, las personas aspirantes deben adjuntar, entre otros requisitos, copia certificada del Acta Constitutiva de la Asociación Civil; el documento que acredite el alta de la misma en el Servicio de Administración Tributaria, así como el respectivo Registro Federal de Contribuyentes y los contratos de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la asociación.

Quienes cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 18, 19, 20 y 21 del Código de Instituciones y Procedimientos [Electoral](#), de la Ciudad de México, así como con las condiciones, plazos y demás formalidades previstas en la convocatoria, la normativa [electoral](#) y los Lineamientos correspondientes, tendrán derecho a participar en el procedimiento para la obtención del apoyo ciudadano.

El periodo para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a una [candidatura](#) sin partido para la elección de la Jefatura de Gobierno, iniciará el 6 de septiembre de 2023 y concluirá el 3 de enero de 2024, dentro de los límites territoriales de la Ciudad de México.

Asimismo, el [IECM](#) recuerda que a través del Sirec, también pueden presentar solicitudes de registro las personas ciudadanas aspirantes a una [candidatura](#) sin partido para la elección de las Diputaciones Locales y Alcaldías, cuyo continuará hasta el 27 de octubre próximo.

El periodo para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a una [candidatura](#) sin partido para la elección de las diputaciones locales, alcaldías y concejalías, será del 5 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024.

Las personas que aspiren a candidaturas sin partido para la elección de Diputaciones Locales deberán realizar las actividades tendentes a recabar las firmas de apoyo ciudadano, dentro de los límites territoriales de los distritos [electorales](#) respectivos, mientras que para la elección de alcaldías y concejalías, deben hacerlo dentro de las demarcaciones territoriales correspondientes.

Una vez que las personas aspirantes reúnan las firmas de apoyo necesarias, el plazo para el registro de las candidaturas sin partido, para todos los cargos, será del 8 al 15 de febrero de 2024.

En caso de requerir apoyo u orientación, las personas ciudadanas aspirantes a una [candidatura](#) sin partido, pueden solicitarlo al teléfono: 5554833800 extensión 4217, de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a 18:00 horas; vía correo electrónico en candidaturasinpartido@iecm.mx, o de forma presencial en la sede el [IECM](#).

2023-08-27

Próximo lunes último día para registrar candidaturas sin partido para jefe de Gobierno

Autor: Redacción

Este lunes 28 de agosto concluye el plazo para que las personas ciudadanas que aspiran a una [candidatura](#) sin partido para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024, ingresen su solicitud correspondiente a través del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC).

A través de un comunicado, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) informó que junto con las solicitudes, las personas aspirantes deben adjuntar, entre otros requisitos, copia certificada del Acta Constitutiva de la Asociación Civil; el documento que acredite el alta de la misma en el Servicio de Administración Tributaria, así como el respectivo Registro Federal de Contribuyentes y los contratos de las cuentas bancarias aperturadas a nombre de la Asociación.

2023-08-27

Próximo lunes último día para registrar candidaturas sin partido para jefe de Gobierno

Autor: Redacción

Este lunes 28 de agosto concluye el plazo para que las personas ciudadanas que aspiran a una [candidatura](#) sin partido para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024, ingresen su solicitud correspondiente a través del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC).

A través de un comunicado, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) informó que junto con las solicitudes, las personas aspirantes deben adjuntar, entre otros requisitos, copia certificada del Acta Constitutiva de la Asociación Civil; el documento que acredite el alta de la misma en el Servicio de Administración Tributaria, así como el respectivo Registro Federal de Contribuyentes y los contratos de las cuentas bancarias aperturadas a nombre de la Asociación.

Checa la convocatoria de #RutaIndi y conoce los plazos para registrarte como aspirante a una [candidatura](#) sin partido, según el tipo de elección: Jefatura de Gobierno: hasta el 28 de agosto Diputaciones y Titulares de Alcaldías: hasta el 27 de octubre <https://t.co/0BdBxka4XN> pic.twitter.com/dNStEPfe70

El organismo detalló que, quienes cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 18, 19, 20 y 21 del Código de Instituciones y Procedimientos [Electorales](#), de la Ciudad de México, así como con las condiciones, plazos y demás formalidades previstas en la convocatoria, la normativa [electoral](#) y los Lineamientos correspondientes, tendrán derecho a participar en el procedimiento para la obtención del apoyo ciudadano.

De acuerdo con el [IECM](#), el periodo para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a una [candidatura](#) sin partido para la elección de la Jefatura de Gobierno, iniciará el 6 de septiembre de 2023 y concluirá el 3 de enero de 2024, dentro de los límites territoriales de la Ciudad de México.

Asimismo, el [IECM](#) recuerda que a través del SIREC, también pueden presentar solicitudes de registro las personas ciudadanas aspirantes a una [candidatura](#) sin partido para la elección de las Diputaciones Locales y Alcaldías, cuyo continuará hasta el 27 de octubre próximo.

El periodo para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a una [candidatura](#) sin partido para la elección de las Diputaciones Locales, Alcaldías y Concejalías, será del 5 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024.

TYe puede interesar: La SSCCDMX desplegará más de 6 mil policías por motivo de regreso a clases

Cebe recordar que las personas que aspiren a candidaturas sin partido para la elección de Diputaciones Locales deberán realizar las actividades tendentes a recabar las firmas de apoyo ciudadano, dentro de los límites territoriales de los Distritos [Electorales](#) respectivos, mientras que para la elección de Alcaldías y Concejalías, deben hacerlo dentro de las demarcaciones territoriales correspondientes.

Una vez que las personas aspirantes reúnan las firmas de apoyo necesarias, el plazo para el registro de las candidaturas sin partido, para todos los cargos, será del 8 al 15 de febrero de 2024. En caso de requerir apoyo u orientación, las personas ciudadanas aspirantes a una [candidatura](#) sin partido, pueden solicitarlo al teléfono: 5554833800 extensión 4217, de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a 18:00 horas; vía correo electrónico en candidaturasinpartido@iecm.mx, o de forma presencial en la sede el [IECM](#).

Resumen Informativo Imagen Informativa tercera emisión.

(2023-08-27), 90.5 Imagen, Imagen Informativa tercera emisión, Patricia Rodríguez Calva, (Resumen Informativo) - 19:01:58, Duración: 00:10:58 Precio \$1,425,890.00

PATRICIA RODRÍGUEZ, CONDUCTORA: Nos vamos directamente a un resumen de lo más importante que ha sucedido al momento.

VOZ EN OFF: A continuación, resumen de noticias.

PATRICIA RODRÍGUEZ: Este domingo concluyeron las campañas internas de las “corcholatas” que buscan representar a Morena y sus aliados en las elecciones de 2024. Marcelo Ebrard cerró hoy sus actividades en un evento en la Arena Ciudad de México, donde aseguró que ganará la encuesta porque cuenta, dijo, con el respaldo de personas libres. Estas son sus palabras.

MARCELO EBRARD, ASPIRANTE A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE LOS COMITÉS DE DEFENSA DE LA 4T: Las personas que están, vienen porque son libres, están convencidas y están comprometidas. ¡Y por eso les vamos a ganar porque, con la voluntad libre nadie puede! ¡Les vamos a ganar! ¡Vamos a triunfar, compañeras y compañeros!

PATRICIA RODRÍGUEZ: “Es tiempo de mujeres”, sostuvo la también aspirante, Claudia Sheinbaum, en su última asamblea realizada hoy en Jalapa, Veracruz, donde aseguró que nunca se va a divorciar del movimiento de la Cuarta Transformación, y así lo dijo:

CLAUDIA SHEINBAUM, ASPIRANTE A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE LOS COMITÉS DE DEFENSA DE LA 4T: Llevamos un año arriba en las encuestas. Y es que el pueblo quiere que continúe la transformación de la vida pública de México, quiere una entidad, quiere convicción, capacidad y también es algo que se mueve como una ola en todo el país y que nos llama, no sólo a las niñas, a las jóvenes, sino también a hombres, a jóvenes, adultos mayores. Es tiempo de mujeres, de transformación.

PATRICIA RODRÍGUEZ: Este domingo también cerraron sus giras por el país Adán Augusto López, él hizo un evento al pie del Monumento a la Revolución. Manuel Velasco estuvo en Expo Santa Fe y Gerardo Fernández Noroña, estuvo en Zacatecas. En tanto, Ricardo Monreal concluyó sus actividades desde ayer sábado con un mitin en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, también aquí en la capital del país.

El presidente de Morena, Mario Delgado, llamó a los aspirantes, dirigentes y militantes a respetar la veda rumbo a la encuesta que se levantará en los próximos días para elegir al Coordinador de Defensa de la Cuarta Transformación, que será esto el día 6 de septiembre. Así mismo, reconoció que, aunque hubo jaloneos y diferencias, todos los aspirantes se comportaron a la altura, anteponiendo siempre la unidad, es lo que...o la apreciación de Mario Delgado. Vamos a escuchar lo que dice:

MARIO DELGADO, PRESIDENTE NACIONAL DE MORENA: Tenemos que respetar la veda, ya no se pueden hacer declaraciones públicas respecto del proceso, en favor de un aspirante. También tenemos que se van a suspender ya los recorridos, no se pueden hacer ya asambleas informativas por parte de los aspirantes, no se pueden revelar datos sobre los levantamientos que van a empezar a partir del día de mañana.

PATRICIA RODRÍGUEZ: Y por otra parte, el último Foro Regional entre Xóchitl Gálvez y Beatriz Paredes, las aspirantes a representar la alianza del PRI, PAN y PRD en 2024, tuvo lugar ayer en Mérida, en Yucatán. En tanto, en la recta final del proceso interno del “Frente Amplio por México”, a partir de mañana y hasta el 30 de agosto, se realizará el segundo sondeo de opinión pública, el cual tendrá un valor del 50% en la elección final de la candidata presidencial del bloque opositor. Y será el 3 de septiembre cuando se realice la consulta directa en la que se elegirá, pues entre Xóchitl Gálvez y Beatriz Paredes, quien una de ellas será la abanderada del

frente opositor en 2024.

En medio de la polémica por la distribución de los Libros de Texto Gratuitos, ya le decía, el día de mañana casi 30 millones de alumnos de nivel Básico y Medio Superior, regresarán a las aulas para comenzar el Ciclo Escolar 2023-2024. Sin embargo, en Chihuahua y Coahuila los estudiantes no tendrán este material para iniciar las clases debido a que la Suprema Corte revisará la controversia constitucional interpuesta por los gobiernos de dichos estados para frenar la distribución de los Libros de Texto. Se prevé que en otras entidades, como Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco y Zacatecas tampoco se reparta el material debido a la decisión de las autoridades estatales o resoluciones de amparos pendientes.

Mientras tanto, hoy domingo se reportaron marchas y protestas de ciudadanos en rechazo a los Libros de Texto de la Secretaría de Educación Pública, que hizo de manera unilateral, señalan. Y estas marchas y protestas se vivieron este día en Torreón, en la capital de Durango; en Mérida, Yucatán; en Colima; en Jalapa, en Veracruz y en Toluca, Estado de México.

Sobre este tema, en su editorial “Desde la Fe”, la Iglesia Católica reiteró que lo más importante son los niños, no los libros, que son únicamente una herramienta pedagógica. “No queremos decir que dejen de señalar las fallas y errores cometidos en la realización de los nuevos Libros de Texto Gratuitos, sino que hay otros problemas que deberían atraer nuestra atención y darles relevancia”, expresó el clero, que también exhortó a los maestros a dar un buen ejemplo a los niños, adolescentes y jóvenes y a priorizar un diálogo fecundo y solidario. Finalmente, la Iglesia Católica confió en que el arranque del Ciclo Escolar 2023-2024, mañana, sea muy positivo; pero la polémica de los Libros de Texto, estas entidades que metieron esta controversia constitucional y que, de hecho, los padres de familia están apoyando la no repartición de este material que emitió la Secretaría de Educación Pública y que ha estado señalado aquí, nos lo dijeron especialistas, llenos de fallas, de politización, de ideologías; en fin, de errores históricos, errores matemáticos; en fin, vamos a ver qué sucede mañana, cuando es el arranque de este Ciclo Escolar 2023-2024.

Bloqueos, quemas y enfrentamientos armados tuvieron lugar desde temprana hora hoy en los municipios de Buenavista, Apatzingán y Uruapan, en Michoacán. Un camión de carga fue incendiado sobre la carretera Apatzingán-Tepalcatepec, a la altura de la comunidad de Santa Anna. También se reportaron bloqueos en las localidades de Pinzándaro, División del Norte y Eréndira, en Apatzingán se registraron enfrentamientos armados en varios puntos del municipio y la quema de al menos dos tiendas de conveniencia. De igual manera, en Uruapan presuntos delincuentes prendieron fuego a otro establecimiento. Ante estos hechos de violencia, personal de la Guardia Civil, el Ejército y la Guardia Nacional se desplegó en los municipios afectados, logrando la detención de seis sospechosos de los ataques.

Ayer fue sepultada Ivana Huato, víctima de feminicidio. La joven de 22 años fue asesinada por Giovanni “N”, inquilino en la casa de su madre, quien dejó abandonado su cuerpo en una milpa en Tlaxcala el domingo 20 de agosto, sólo horas después de que la joven fue reportada como desaparecida en la Ciudad de México. De acuerdo con la Procuraduría de Tlaxcala, la causa de la muerte fue un golpe en la nuca. Ayer mismo, un Juez vinculó a proceso a Giovanni “N” por el feminicidio y robo en contra de Ivana Huato. A través de redes sociales, la Fiscalía de la Ciudad de México externó que se trata de un hecho sin precedente, pues el presunto feminicida fue vinculado a proceso con prisión preventiva. El pasado viernes la madre de Giovanni “N”, identificada como Hortensia “N”, también fue vinculada a proceso por el delito de cohecho, encubrimiento y delitos contra la salud. Ambos fueron detenidos cuando circulaban a bordo del vehículo de Ivana –fíjese nada más– días después de su desaparición.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México informó que con motivo del segundo concierto de la cantante estadounidense, Taylor Swift, se implementó un dispositivo de seguridad y vialidad, que dejó como resultado la detención de 26 revendedores en las inmediaciones del Foro Sol, en la alcaldía Iztacalco. Además, otros ocho hombres fueron detenidos por obstruir el libre tránsito de los peatones y automovilistas.

Hoy se llevó a cabo la edición 40 del Maratón de la Ciudad de México, cuya ruta inició en el Estadio Olímpico Universitario y concluyó en el Zócalo Capitalino. El primero en llegar a la meta en la categoría de silla de ruedas, en la rama varonil, fue el mexicano Martín Velasco Soria. Y en la rama femenil, la mexicana Brenda Osnaya. Muchas felicidades para ellos. Posteriormente, en la categoría de élite, el boliviano Héctor Garibay cruzó la meta con un tiempo récord de 2 horas 8 minutos y 23 segundos. En la rama femenil, el primer lugar fue para la keniana Celestine Chepchirchir, con un tiempo de 2 horas 27 minutos y 17 segundos.

En información del clima, este domingo la depresión tropical 10 se convirtió en la tormenta tropical "Idalia" y se centró a 155 de Cozumel. Su circulación generará lluvias torrenciales en Quintana Roo e intensas en Campeche y Yucatán, así como posibles trombas marinas. Ante estas condiciones y un importante aumento en los niveles de ríos y arroyos, autoridades piden extremar precauciones y atender las recomendaciones emitidas por las autoridades del Sistema Nacional de Protección Civil. Mire, no se descarta que en el transcurso de esta tarde-noche cambie su trayectoria y se desplace con tendencia hacia el norte. Así es que hay que estar atentos.

sem



MAURICIO HUESCA

COLUMNA INVITADA

Convocatoria para participar en el proceso electoral local ordinario 2023-2024

El Instituto Electoral de la Ciudad de México está por arrancar con los preparativos para las elecciones que se llevarán a cabo el próximo año. Para ello, hace unas semanas aprobamos en el Consejo General del IECM la Convocatoria dirigida a la ciudadanía y partidos políticos a participar en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en éste podrán participar más de ocho millones de personas ciudadanas.

Se elegirán 287 cargos a nivel local:

- La titularidad de la Jefatura de Gobierno
- 33 Diputaciones por el principio de mayoría relativa
- 32 Diputaciones por el principio de representación proporcional
- Una Diputación migrante por mayoría relativa
- 16 titulares de Alcaldías
- 204 Concejalias

Las personas interesadas en postularse para un cargo de elección popular podrán hacerlo a través de la vía partidista o por medio de una candidatura sin partido, ello contribuye a la diversidad de voces en el proceso político, lo que enriquece el debate e impulsa la toma de decisiones más inclusivas.

La jornada electoral se llevará a cabo el 2 de junio de 2024, por lo que durante los próximos meses personal de las áreas ejecutivas y unidades técnicas del Instituto, así como de sus Direcciones Distritales llevarán a cabo múltiples actividades y tareas para garantizar una vez más, que el proceso electoral local se desarrolle bajo los principios que rigen la participación de la ciudadanía y nuestro sistema democrático.

De acuerdo con el Código Electoral de la Ciudad el proceso electoral ordinario inicia durante el mes de septiembre del año anterior a la elección y comprende las siguientes etapas:

- Preparación de la elección
- Jornada electoral
- Cómputo y resultados de las elecciones
- Declaratorias de validez

A través de esta Convocatoria la autoridad electoral en la Ciudad pretende invitar a la ciudadanía a que participe, no solo mediante la emisión de su sufragio, sino también registrándose para contender por alguno de los cargos que se estarán eligiendo. Es importante recordar que un sistema democrático se fortalece y perdura mediante la participación activa de sus ciudadanas y ciudadanos, esto significa que no solo es suficiente elegir a sus representantes, sino involucrarse directamente a través de ejercer el derecho a ser votado.

Es por esto que hago un llamado a la participación, no solo de la ciudadanía chilanga que reside en la Ciudad, sino también de las y los originarios que residen en el extranjero, porque una vez más su voz será representada en el Congreso de la CDMX.

Por último, es importante destacar que para este proceso estaremos adoptando las medidas necesarias para garantizar y proteger la emisión del sufragio de las personas en prisión preventiva y en estado de postración, de conformidad con la normativa y protocolos para tal fin.

• Consejero Electoral del IECM



Suman 12 casos de género durante 2023

Aumentan denuncias por violencia política

Considera IECM que en el periodo electoral 2023-2024 se elevará la cifra

ALEJANDRO LEÓN

Las denuncias por violencia política de género en contra de mujeres han incrementado en la Ciudad de México, pero en la mayoría de los casos, el Tribunal Electoral local determinó que no hubo una conducta que sancionar.

En el proceso de 2024, el Instituto Electoral de la Capital (IECM) prevé que crezcan este tipo de querellas, en las que predominan que las mujeres sean agredidas en redes por su físico o señaladas de estar subordinadas a un hombre.

Por ejemplo, en 2020, el Tribunal recibió 3 denuncias; de las cuales, determinó conceder 2 medidas cautelares y una medida de protección.

En 2021, que fue año de comicios, recibió 67 casos, de los cuales dio 21 medidas cautelares y 2 de protección.

Para 2022, la cifra bajó, se atendieron 12 expedientes. En lo que va de 2023 ya suma 12 denuncias.

En el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del INE hay seis casos de la Ciudad de México.

Cuatro de ellos son hombres y dos mujeres, quienes recibieron la sanción en su calidad de ciudadanos, candidatos y aspirantes a un cargo, respectivamente.

Entre el tipo de violencia que ejercieron destacan la sexual, psicológica, verbal y simbólica.

Dicho Registro obedece a una reforma realizada en 2020 para inhibir la problemática o para valorar el registro de candidaturas, entre otros.

Una de las inscritas está bajo el nombre de Amalia, por presuntamente enviar mensajes al celular de la víctima y realizar un comentario en Instagram.

“Lo que hemos identificado es que las denuncias han aumentado, yo no podría afirmar que la violencia ha aumentado en términos generales, aunque hay algunos indicadores que así lo dejan ver”, aseguró Erika Estrada, consejera del IECM.



“Porque al estar ocupando más espacios las mujeres, espacios de poder, al tener más opciones para competir, se han enfrentado a situaciones complicadas para poder hacerlo”, comentó Estrada en entrevista.

Los ataques los padecen cuando son candidatas o están ejerciendo un cargo público.

“Vamos poco a poco avanzando en una materia que es relativamente nueva, tenemos tres años ya conociendo de este tipo de asuntos, formando criterio.

“Pero, sobre todo, intentando capacitar y visibilizar este tipo de prácticas que a veces son muy sutiles o estos simbolismos en donde te puedes referir a otra persona menoscabando completamente el ejercicio del cargo”, apuntó.

Estrada estima que tanto las agresiones como las denuncias que conllevan aumentarán en el proceso electoral de 2024.

Erika Estrada, consejera del IECM

“Lo que hemos identificado es que las denuncias han aumentado, yo no podría afirmar que la violencia ha aumentado en términos generales, aunque hay algunos indicadores que así lo dejan ver”.



Recibirá IECM nueva división de concejalías

INE hará la entrega la primera semana de septiembre; habrá hasta 15 por alcaldías

OMAR DÍAZ

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Será la primera semana de septiembre cuando el Instituto Nacional Electoral (INE) entregue a la autoridad electoral de la Ciudad de México el nuevo número de circunscripciones en las que se dividirán las 16 alcaldías.

Actualmente cada demarcación tiene 10 circunscripciones o concejalías, pero desde el próximo año tendrán 10, 12 o 15, dependiendo del número de habitantes.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) había determinado que habría 204 concejalías, pero el INE argumentó que él sería el responsable de hacer esta división en cada demarcación.

Por lo tanto, el INE se comprometió a entregar al IECM el marco geográfico electoral con la nueva delimitación territorial previo al inicio del proceso electoral local 2023-2024 en la Ciudad de México, es decir, antes de que termine la primera semana de septiembre.

Lo anterior lo informó el IECM al Congreso capitalino al dar respuesta a un punto de acuerdo, donde se pedía un informe sobre las asambleas en pueblos y barrios originarios para determinar esta división de circunscripciones.

El IECM precisó que se realizaron asambleas comunitarias informativas para que, a partir de la información recibida, las representaciones de los pueblos y barrios originarios la replicaran en sus comunidades, de conformidad con sus usos y costumbres.

Posteriormente, con los análisis a las observaciones se concluyeron 19 asambleas comunitarias consultivas donde se aprobaron los escenarios de circunscripciones presentados en 15 de las 16 demarcaciones territoriales. En Cuajimalpa se canceló por falta de seguridad.

“A partir de la conclusión de las asambleas comunitarias consultivas, los resultados serían puestos a

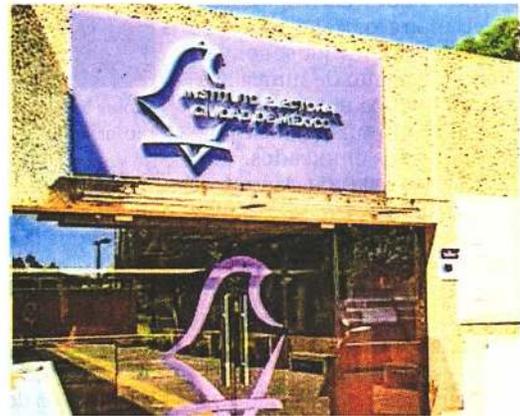
consideración de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística y el Consejo General del IECM, con la correspondiente presentación a las representaciones de los partidos políticos, previo al inicio del proceso electoral local ordinario 2023-2024, a más tardar el 4 de septiembre de 2023”, señala el escrito del IECM. No obstante, esta tarea la realizará el INE.

El IECM planteó que a partir de 2024, en seis alcaldías hubiera 15 concejales; en siete, 12 concejalías y sólo tres se mantuvieran con 10: Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta. ●

10

CONCEJALÍAS

tienen hoy cada una de las 16 alcaldías; el IECM espera el estudio del INE para la nueva conformación.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El Instituto Electoral de la Ciudad de México determinó que habría 204 concejalías a partir de 2024.



PROYECTO EN EL IECM

Diputados locales podrían relegirse hasta tres ocasiones consecutivas

Está permitido por la Carta Magna federal en su artículo 116 // La homologación del tema no ha avanzado en el Congreso local

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) perfila permitir la reelección de diputados locales hasta tres veces consecutivas a partir del próximo proceso electoral, con lo que podrán permanecer hasta 12 años en sus curules.

Este diario tuvo acceso al proyecto de lineamientos para la postulación de candidaturas a la jefatura de Gobierno, diputaciones, alcaldías y concejalías, en el que destaca que los interesados podrán continuar en el desempeño de su cargo siempre que eviten expresiones proselitistas, propuestas de precampaña o campaña, o llamados expresos al voto en contra o a favor de una precandidatura o candidatura.

El documento refiere que las personas registradas por un partido político que hayan obtenido el triunfo, deberán postularse por el mismo instituto político o por cualquiera de las organizaciones integrantes de la coalición o candidatura común, excepto las que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato; en ese supuesto podrán ser postuladas por otro organismo político.

También podrán ser postuladas para reelección por un partido político siempre y cuando se hayan afiliado a éste antes de la mitad de su mandato.

La reelección de hasta cuatro veces en diputaciones locales está permitida por la Constitución federal en su artículo 116, que estipula que las constituciones estatales deberán ser armonizadas en este tema. Pese a la presentación de iniciativas al respecto por legisladores locales como Víctor Hugo Lobo Román y Jorge Gaviño Ambríz—ambos diputados reelectos—, éstas no han avanzado en el Congreso de la Ciudad de México.

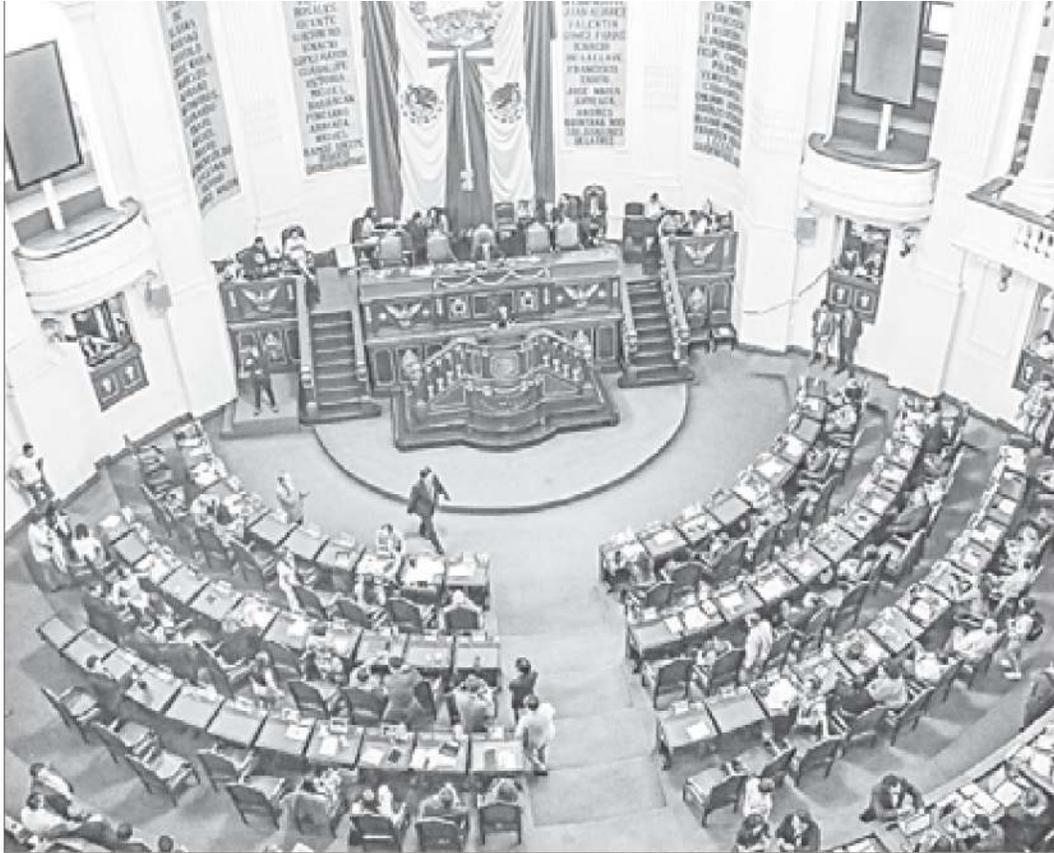
El Poder Legislativo local cuenta con 27 curules de las bancadas de los partidos Morena, Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional y del Trabajo que suman dos periodos consecutivos en sus puestos, y que potencialmente tienen la oportunidad de repetir otros dos en sus cargos. De esa cifra, 16 son de Morena, entre ellos Nazario Norberto, Guadalupe Morales, Marisela Zúñiga y Valentina Batres, y seis del Acción Nacional, como América Rangel, Gabriela Salido y Federico Döring.

En Morena, cuyos estatutos no permiten la reelección, fuentes informaron que no se permitirán más postulaciones consecutivas.

Asimismo, los lineamientos establecen que alcaldes y concejales podrán ser reelectos hasta por un periodo adicional; dicho supuesto aplicaría para los titulares de Álvaro Obregón, Lía Limón; Azcapotzalco, Margarita Saldaña; Coyoacán, Giovanni Gutiérrez; Cuauhtémoc, Sandra Cuevas; Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano; Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe; Milpa Alta, Judith Vanegas; Tláhuac, Berenice Hernández; Tlalpan, Alfa González, y Venustiano Carranza, Evelyn Parra.

▲ Los diputados locales podrán permanecer hasta 12 años en el cargo siempre que eviten expresiones proselitistas, propuestas de precampaña o campaña o llamados expresos al voto en contra o a favor de una precandidatura o candidatura.
Foto Cuartoscuro





SEGUNDA VUELTA

Acabar con la pobreza, reto de la 4T

Por Luis Muñoz

Para el Partido del Trabajo, el pueblo es el titular de la soberanía y del poder político del país y, por tanto, todas las acciones de gobierno deben estar enfocadas en su beneficio, dijo la licenciada Beatriz Hernández Estrada, concejal de la alcaldía Miguel Hidalgo.

Por ello, agregó, nuestro esfuerzo desde el gobierno se debe centrar en incorporar a quienes aún están en situación de pobreza para incrementar la cifra de 5 millones que salieron de ella en la presente administración.

En el marco del Foro del PT para la Consolidación de la 4T 2024-2030, la concejal, quien participó en la Mesa 3, sobre el tema el Estado del Bienestar, destacó que se debe considerar que las políticas públicas que se instrumenten en esta materia deben ser transversales para abatir las desigualdades. Hernández Estrada dijo que debemos reconocer que en la composición de la sociedad mexicana hay dos extremos que por sus condiciones particulares son altamente vulnerables: las y los niños, y los adultos mayores, así como las personas con alguna discapacidad, condición de salud mental y autismo. “Como activista desde hace 28 años, siempre ha sido mi prioridad el apoyo a las mujeres, niñas y niños, adultos mayores y toda la familia en general”, resaltó. La concejal señaló que como representante popular reconoce la importancia de contar con el apoyo gubernamental a las organizaciones sociales, pero también que sean revisadas y auditadas para evitar la corrupción. Hernández Estrada ha dado muestras a lo largo de su trayectoria de ser receptivo a las necesidades de la población. Entre las propuestas que presentó, propuso por el bien de todas y todos los mexicanos se reforme la Ley General de Educación para que la instrucción básica sea auténticamente inclusiva

y con infraestructura transformadora, pues todavía se siguen presentando actos de discriminación.

También propuso apoyar a las instituciones educativas con maestras y maestros especialistas para la atención de los alumnos y alumnas con algún tipo de discapacidad, sordomudos, autismo, TDH, etcétera.

Además de la creación de Cendis cercanos a cada centro de trabajo, donde los trabajadores tengan la certeza de que sus hijos estarán en un lugar seguro y de calidad, planteó un amplio sistema de comedores populares, donde las niñas y niños puedan consumir alimentos nutritivos que ayuden a fortalecer su capacidad neuronal. Qué ningún menor se quede sin al menos dos comidas al día.

Otras de sus propuestas fueron la dotación gratuita de libros de texto a jóvenes de nivel medio superior, para evitar gastos onerosos a las familias.

En cuanto a los adultos mayores, sugirió casas de apoyo diurnas para que mientras sus familiares salen a trabajar, ellos tengan un lugar donde ir a aprender y relacionarse en actividades culturales y deportivas adecuadas para su edad.

En las “casas de brazos abiertos”, dijo que se debe contar con personal médico geriátrico, psicólogos; trabajadores sociales, especialistas en nutrición, fisioterapia; especialistas en deportes apropiados a su edad; medicamentos y alimentos que cuenten con un cuidado integral. En materia de vivienda, expuso que es de suma relevancia por ser patrimonio de la familia, un derecho consagrado en la Constitución. De manera especial resaltó que las madres de familia con hijos con algún tipo de discapacidad, sean las principales beneficiarias de viviendas sociales adecuadas, con costos accesibles... Uno

de los temas que es de gran preocupación es el de la salud. Al respecto, ofreció algunos datos: Indicó que con la pandemia de Covid-19, aumentaron los casos de salud mental. Las consultas se incrementaron hasta en un 200 por ciento en los pocos hospitales de salud mental que hay en el país. Por ello, propuso la construcción de más hospitales de este tipo, y que también incluyan la dotación gratuita de medicamentos necesarios. En cuanto a los suicidios, la concejal reconoció que, aunque cada día se quitan la vida personas de todas las edades, son los jóvenes los que tienen el primer lugar en la tasa de suicidios. Lamentablemente, de acuerdo con datos del INEGI, en México es la segunda causa de muerte. Finalmente, en el tema de trabajo, se comprometió a seguir pugnando porque los trabajadores del país puedan ejercer a plenitud los derechos que les otorgan los tratados internacionales suscritos por el Estado mexicano. En su mensaje, resaltó que “el gran reto que enfrentamos en la consolidación de la cuarta transformación es que no haya ningún mexicano en situación de pobreza.

RECIBE EL IECM RECONOCIMIENTO
En manos de la consejera presidente, Patricia Avendaño Durán, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió los reconocimientos “100 por ciento de Capacitación en la Ley de Transparencia y en la Ley de Datos Personales” de todo su personal de estructura, y “100 por ciento de Capacitación del personal que conforma el Comité y la Unidad Transparencia”.

La ceremonia de “Entrega de reconocimientos 100 por ciento Capacitados 2022” fue realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuen-

tas de la Ciudad de México (IN-FOCDMX), en el marco de su Programa anual de capacitación, cuyo objetivo es hacer visible el cumplimiento planteado de metas para promover dos derechos fundamentales: el acceso a la información y la protección de datos personales.

En su intervención, la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, celebró que la Ciudad de México siga construyendo derechos y siga avanzando en el fomento de los principios rectores de la máxima publicidad, lo que garantiza transparencia y derecho a la información de los ciudadanos.

lm0007tri@yahoo.com.mx



2023-08-28

Acabar con la pobreza, reto de la 4T

Autor: Redacción

Para el Partido del Trabajo, el pueblo es el titular de la soberanía y del poder político del país y, por tanto, todas las acciones de gobierno deben estar enfocadas en su beneficio, dijo la licenciada Beatriz Hernández Estrada, concejal de la alcaldía Miguel Hidalgo.

Por ello, agregó, nuestro esfuerzo desde el gobierno se debe centrar en incorporar a quienes aún están en situación de pobreza para incrementar la cifra de 5 millones que salieron de ella en la presente administración.

En el marco del Foro del PT para la Consolidación de la 4T 2024-2030, la concejal, quien participó en la Mesa 3, sobre el tema el Estado del Bienestar, destacó que se debe considerar que las políticas públicas que se instrumenten en esta materia deben ser transversales para abatir las desigualdades. Hernández Estrada dijo que debemos reconocer que en la composición de la sociedad mexicana hay dos extremos que por sus condiciones particulares son altamente vulnerables: las y los niños, y los adultos mayores, así como las personas con alguna discapacidad, condición de salud mental y autismo. "Como activista desde hace 28 años, siempre ha sido mi prioridad el apoyo a las mujeres, niñas y niños, adultos mayores y toda la familia en general", resaltó. La concejal señaló que como representante popular reconoce la importancia de contar con el apoyo gubernamental a las organizaciones sociales, pero también que sean revisadas y auditadas para evitar la corrupción. Hernández Estrada ha dado muestras a lo largo de su trayectoria de ser receptivo a las necesidades de la población. Entre las propuestas que presentó, propuso por el bien de todas y todos los mexicanos se reforme la Ley General de Educación para que la instrucción básica sea auténticamente inclusiva y con infraestructura transformadora, pues todavía se siguen presentando actos de discriminación.

También propuso apoyar a las instituciones educativas con maestras y maestros especialistas para la atención de los alumnos y alumnas con algún tipo de discapacidad, sordomudos, autismo, TDH, etcétera.

Además de la creación de Cendis cercanos a cada centro de trabajo, donde los trabajadores tengan la certeza de que sus hijos estarán en un lugar seguro y de calidad, planteó un amplio sistema de comedores populares, donde las niñas y niños puedan consumir alimentos nutritivos que ayuden a fortalecer su capacidad neuronal. Qué ningún menor se quede sin al menos dos comidas al día.

Otras de sus propuestas fueron la dotación gratuita de libros de texto a jóvenes de nivel medio superior, para evitar gastos onerosos a las familias.

En cuanto a los adultos mayores, sugirió casas de apoyo diurnas para que mientras sus familiares salen a trabajar, ellos tengan un lugar donde ir a aprender y relacionarse en actividades culturales y deportivas adecuadas para su edad.

En las "casas de brazos abiertos", dijo que se debe contar con personal médico geriátrico, psicólogos; trabajadores sociales, especialistas en nutrición, fisioterapia; especialistas en deportes apropiados a su edad; medicamentos y alimentos que cuenten con un cuidado integral. En materia de vivienda, expuso que es de suma relevancia por ser patrimonio de la familia, un derecho consagrado en la Constitución. De manera especial resaltó que las madres de familia con hijos con algún tipo de discapacidad, sean las principales beneficiarias de viviendas sociales adecuadas, con costos accesibles... Uno de los temas que es de gran preocupación es el de la salud. Al respecto, ofreció algunos datos: Indicó que con la pandemia de Covid-19, aumentaron los casos de salud mental. Las consultas se incrementaron hasta en un 200 por ciento en los pocos hospitales de salud mental que hay en el país. Por ello, propuso la construcción de más hospitales de este tipo, y que también incluyan la dotación gratuita de medicamentos necesarios. En cuanto a los suicidios, la concejal reconoció que, aunque cada día se quitan la vida personas de todas las edades, son los jóvenes los que tienen el primer lugar en la tasa de suicidios. Lamentablemente, de acuerdo con datos del INEGI, en México es la segunda causa de muerte. Finalmente, en el tema de trabajo, se comprometió a seguir pugnando porque los trabajadores del país puedan ejercer a plenitud los derechos que les otorgan los tratados internacionales suscritos por el Estado mexicano. En su mensaje, resaltó que "el gran reto que enfrentamos en la consolidación de la cuarta transformación es que no haya ningún mexicano en situación de pobreza.

Recibe el [IECM](#) reconocimiento

En manos de la consejera presidente, Patricia Avendaño Durán, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) recibió los reconocimientos "100 por ciento de Capacitación en la Ley de Transparencia y en la Ley de Datos Personales" de todo su personal de estructura, y "100 por ciento de Capacitación del personal que conforma el Comité y la Unidad Transparencia".

La ceremonia de "Entrega de reconocimientos 100 por ciento Capacitados 2022" fue realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), en el marco de su Programa anual de capacitación, cuyo objetivo es hacer visible el cumplimiento planteado de metas para promover dos derechos fundamentales: el acceso a la información y la protección de datos personales.

En su intervención, la Consejera Presidente del [IECM](#), Patricia Avendaño Durán, celebró que la Ciudad de México siga construyendo derechos y siga avanzando en el fomento de los principios rectores de la máxima publicidad, lo que garantiza transparencia y derecho a la información de los ciudadanos.

lm0007tri@yahoo.com.mx

ROZONES

Ni pichan ni cachan... ¡menos para dónde batear!

Nos hacen ver que en Movimiento Ciudadano, tras la separación que ha acometido la corriente alfarista, una de dos: o hay un vacío de decisiones o han optado por seguir la lógica de patear el bote y lanzar buscaplés. De lo anterior darían cuenta, nos comentan, una serie de mensajes y noticias relacionadas con militantes naranjas en las últimas horas. Entre ellos, el anuncio de **Patricia Mercado** de que comparte con **Dante** "la visión de sostener a MC como una opción en sí misma". O la irrupción de la senadora **Indira Kempis** como aspirante presidencial de MC, quien para dar cuenta de su deseo buscó a *El País*, medio que ha aclarado que el nombre de la legisladora "no es el primero que se viene a la mente cuando se habla de la baraja de aspirantes presidenciales de MC". Ahí el dato.

¡¡¡Quitenle el teléfono!!!

Y es al expresidente **Vicente Fox** al que su impetuosidad le sigue ganando en las benditas redes. Y es que resulta que ahora compartió el video de una inundación ocurrida en un aeropuerto de Alemania en el que falsamente se señala que se trata del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. El exmandatario, a quien siguen 1.4 millones de cuentas, lo dio por bueno y aprovechó para arremeter: "Nuestro dinero a la calle hundido en agua". Le tuvieron que hacer ver que la había regado y horas más tarde lo tuvo que borrar. Nos recuerdan, por cierto, que un video con declaraciones suyas sobre el fin de programas sociales se convirtió en un misil para uso permanente en la mañana contra la aspirante **Xóchitl Gálvez**, quien por esa razón debió deslindarse del exmandatario. El guanajuatense se había tomado un descanso de las redes, pero resulta que volvió y pues para el Frente no queda otra que aplicar aquello de "agárrense".

Hermanos, a la expectativa

Y es **Ramiro López Obrador**, quien de manera abierta se ha declarado "porrista orgulloso" de **Claudia Sheinbaum**, el que negó que exista pelea o confrontación entre hermanos por la elección de corcholatas diferentes rumbo al 2024. Dijo que, en su caso, "él siempre respeta las reglas del juego" y que, con su hermano **Pedro Arturo**, comparte su inclinación hacia la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México. Quien no coincide con sus hermanos es **Pío López Obrador**, quien ha dejado claro su respaldo al excanciller **Marcelo Ebrard** y que, incluso, ha dicho que la campaña se caracterizó por el acarreo, lo que Pepín negó este domingo y añadió que "la elección no es una elección de Estado, como se ha dicho o han mal informado. Mi hermano **Andrés Manuel** es un estadista, nunca metería mano en la elección". Ahí la posición de Pepín y el otro reto de unidad, el familiar.

¡¡Desplegados, la moda!!

Y son los gobernadores afines a la 4T los que ocupan cada vez más su modelo de pronunciamiento unificado en favor de las causas presidenciales. Nos referimos a los desplegados que 22 mandatarios estatales firman y de manera común publican en las benditas redes. Esta vez lo hicieron para reprobar "conductas de algunos ministros" de la Suprema Corte, a quienes acusan de actuar con "intencionalidad política". No refieren nombres, pero no es complicado pensar, nos comentan, que se refieren a **Luis María Aguilar**, pues señalan asuntos ventilados en días pasados en conferencias mañaneras —libros de texto gratuitos, casos de contribuyentes...—. Por cierto que los gobernadores aprovecharon el comunicado para pronunciarse en favor de que los integrantes de la Corte sean electos por voto universal, secreto y directo.



Nervios por las alcaldías

Quienes están con los nervios de punta son los aspirantes de todos los partidos a las 16 alcaldías capitalinas que serán renovadas en las elecciones del 2024. Y es que muchos ya se enteraron de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México elabora los lineamientos sobre paridad de género, lo cual frenará de tajo a más de uno o... de una. Puede que el órgano electoral decida salomónicamente que ocho candidaturas deben ser para mujeres y ocho, para hombres. O puede que determine que en donde actualmente hay varón la candidata sea mujer y viceversa. El caso adquirirá relevancia en demarcaciones como Iztapalapa, en donde gobierna una mujer y las principales aspirantes a sucederla también son mujeres. Por eso, nos aseguran, todo mundo está pendiente de los pasos que en los próximos días dará el árbitro de los comicios locales en la Ciudad de México.

Cierran filas en el Frente

Algo para destacar del fin de semana, nos dicen, fue la comida del sábado en la que estuvo presente la crema y nata del Frente Amplio por México. La imagen que compartieron por separado los dirigentes del PRI, **Alejandro Moreno**; PAN, **Marko Cortés**, y PRD, **Jesús Zambrano**, habla de un cierre de filas de los tres partidos en torno al proceso interno que está por concluir. La fotografía habla por sí sola: al centro, las dos finalistas, **Xóchitl Gálvez** y **Beatriz Paredes**, y en torno a ambas una serie de liderazgos de las tres fuerzas políticas opositoras. Y a nadie escapó el dato de que en medio de las dos finalistas estaba el gobernador de Yucatán, **Mauricio Vila**, quien como anfitrión mostró su capacidad de convocatoria, al reunir en una comida a tantos personajes. Todo parece indicar, nos comentan, que el Frente camina hacia una definición de su proceso sin gritos ni sombreros. A ver.



Acusa Santillán al órgano electoral de abusar del “desechamiento de quejas”

Algunas tienen dos años y el instituto no se ha pronunciado // Una es contra la alcaldesa de Álvaro Obregón, dice el representante de Morena

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Para el representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, Eduardo Santillán Pérez, el Consejo General del órgano electoral local ha abusado de la figura del “desechamiento de quejas”, por lo que denuncias que se interpusieron hace uno o dos años siguen sin ser resueltas.

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó las reformas recién aprobadas por el IECM para la investigación de denuncias, Santillán dijo que el instituto desecha las quejas al justificar que no hay periodo electoral en curso.

Detalló que tan sólo a Morena le ha desechado al menos cinco quejas, entre ellas una contra la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, quien durante su informe de actividades el año pasado anunció su intención de contender por la jefatura de Gobierno, lo que consideró un “claro” acto de precampaña pagado con recursos públicos.

Advirtió que la inacción del IECM también ha propiciado que actores políticos, principalmente alcaldes, abusen del desechamiento, al realizar eventos proselitistas sin que sean sancionados por la autoridad electoral.

“No puede cometerse el error de que por cuestiones de forma o de temporalidad no se entre al análisis de las conductas, por lo que es muy importante que se revisen las acciones de estos funcionarios.

“Ya llevamos prácticamente un año de esa queja sin que el Instituto Electoral se pronuncie; me parece que ante la inminencia del inicio del proceso electoral, es muy importante que la mayor cantidad de quejas queden sustanciadas. Yo no veo que el área esté rebasada.”

La reforma aprobada por el IECM implicaba que la dirección ejecutiva pudiera compartir la facultad junto con la secretaria ejecutiva para acelerar el desahogo

y sustanciación de las quejas; sin embargo, la sala superior del TEPJF la rechazó por ser contraria a lo establecido en el Código Electoral local, que indica que la atribución será exclusivamente de la secretaria ejecutiva.

Si bien los consejeros aseguraron que dicha modificación implicaría resolver de manera rápida las denuncias, Santillán rechazó lo anterior, pues, aseguró, aun con la reforma continúa el rezago de inconformidades.

“Nos preocupa la lentitud de algunas quejas y la celeridad en la resolución de otras, es decir, tiene que haber un tratamiento homogéneo a las mismas, tenemos quejas que tienen uno o hasta dos años que se presentaron y no son resueltas, y de repente tenemos quejas que se presentan en poco tiempo y sí lo son; esto no puede pasar, se deben analizar todos los casos”, aseveró.

